

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

21 de septiembre de 2022

Radicado	05001-41-05-003-2022-00522-00
Demandante	LUZ MARY GODOY CORTES
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Asunto	Devuelve demanda

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia, en consideración a que ha transcurrido el plazo concedido en el auto que devolvió la demanda y exigió los requisitos, sin que los mismos fueran satisfechos, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda ordinaria laboral promovida por **LUZ MARY GODOY CORTES** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, por no haber subsanado los requisitos exigidos dentro del término legal.

SEGUNDO: Se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


CAROLINA ALZATE MONTOYA